

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 2 de marzo del 2022

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

DPM/ 0183 /2022

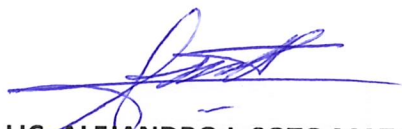
C. MELINA RAMOS MUÑOZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle referente al **“Criterio de publicación y actualización de información número 16 de Cimtra”**.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que en esta Dirección a mi cargo, en el periodo comprendido del mes de febrero del año 2022, no se han realizado desusos de bienes muebles de manera formal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO I. SOTO MATA
DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE
PATRIMONIO MUNICIPAL

EMGH

C.c.e.p. Directora General de Administración.- Presente.- Para su superior conocimiento.